

de Inteligencia

Colección de ordenes y decretos en este Ayuntamiento un oficio del S.^o Governador
 de Propios por Intendente de esta Provincia, de fecha dos del corriente, en
 que invocando la orden del supremo Consejo que le
 comunica el S.^o Bartolome de la Dehera, sobre
 la conuccion, impresión y la Colección de los R.^{os} Decretos
 y ordenes expedidas hasta fin del año proximo pasado
 para la administración y gobierno de los Reinos,
 y Arvizos del Reyno, acompañando dos exemplares
 de ella, y previniendo se busque siempre en las
 Salas de Ayuntamiento para el común conocimiento
 e instrucción de los Concejales e individuos de Junta,
 con lo demás que contiene. Entendido por esta Ciudad
 Acuerda, se guarde y cumpla, y quedando uno de
 los exemplares en la secretaría de este Ayuntam-
 para los fines que se ordenan se pare otro con dicho
 oficio original a la Junta única de Propios y
 Arvizos para su inteligencia, y a la discreción de
 satisfagan al conductor los veinte y dos que en aquel
 se señalan

Oficio sobre. Vose en este Ayuntamiento un oficio del S.^o Morg.
 Maestro de la Cuñada Nueva Intendente de esta Prov.
 de la Compañía. Cincos del corriente, acompañando la
 instancia que se dirije al S.^o Comadoroyal de
 Propios, y Arvizos del Reyno de J.^o Fran.^{co} de
 Paula Camini en solicitud de que se le conceda
 la averaz y sala con el dolo q. disturbava el
 Maestro de Pretonica en la fama Colegio

